



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACTA DE CONFERENCIA PREVIA

Proceso 5592 PAN 2016 - CONSULTORIA PARA REALIZAR UN ESTUDIO DE MERCADO DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL DE LA REPUBLICA DE PANAMA

Fecha y Hora de la CONFERENCIA PREVIA: 27-ABR-16 – 10:00 A.M.

Se describen a continuación las preguntas y respuestas durante el acto de Conferencia Previa para el Proceso 5592 PAN 2016:

Pregunta 1: ¿Sólo se aceptar propuestas via electrónica? Nos gustaría se considere la entrega por ventanilla también.

Respuesta a Pregunta 1: Ver Enmienda 3, donde se permite la presentación por ventanilla.

Pregunta 2: ¿Tenemos que enviar solo 2 archivos que no excedan 5MB?

Respuesta a Pregunta 2: Tal cual se indica en la página 22 y 23 de 99 de la Hoja de Datos, Punto 23, "los oferentes podrán enviar el número de emails que consideren oportuno, teniendo en cuenta que no pueden sobrepasar el tamaño de 5MB".

Pregunta 3: ¿El plazo del contrato lo estimamos como corto.

Respuesta a Pregunta 3: Favor ver Enmienda 3, donde se indica que se trata de 44 días hábiles.

Pregunta 4: Entendimos que hay que hacer 200 encuestas internas y en otro momento mencionan 2000 de opinión publica a nivel nacional con población común. ¿es así?

Respuesta a Pregunta 3: Tal cual se indica en la Sección 3 de la Solicitud de Propuestas, confirmamos que esto es correcto.

Pregunta 5: Hay que hacer un análisis de estadísticas de datos penitenciarios y una cantidad de elementos para a partir de allí hacer una recomendación. ¿Es esto correcto?

Respuesta a Pregunta 5: Tal cual como se cita hay un levantamiento de la percepción de la población (muestreo), pero también una recolecta de información de los usuarios/funcionarios que trabajan en el Sistema Penitenciario para tener una percepción y dar forma al producto esperado. Tal cual mencionó, hay una investigación de fuentes secundarias para generar un marco de la realidad del sistema penitenciario. La investigación debe proponer qué variables también deberían considerarse. Se espera generar un antecedente de necesidades de información para utilización futura.

Pregunta 6: ¿favor confirmar si son 2000 encuestas ó 4% de margen de error?

Respuesta a Pregunta 6: Son 2,000 encuestas.

Pregunta 7: Favor indicar a qué tipo de información se tendría acceso ó si hay datos “duros”. En algún momento se habla de proyección en la pág. 43.

Respuesta a Pregunta 7: Se ofrecerá acceso a la información que esté disponible a través del MINGOB que es la contraparte directamente involucrada en este proceso y estará a disposición del adjudicatario. El Gobierno Nacional se encuentra a su vez mejorando estas fuentes de información.

Pregunta 8: Nos preocupa que por cualquier causa no se encuentre disponible la información secundaria versus el plazo indicado de 44 días para entregar. Aunque no conozco la calidad del sistema actual, agradecemos aclarar cómo se mira esta posibilidad versus el plazo del contrato indicado en la Solicitud de Propuesta de 44 días. Favor también indicar si son días hábiles ó calendarios.

Respuesta a Pregunta 8: Aclaremos que al momento de la adjudicación se dará una reunión organizativa donde se determinará la situación y fuentes posibles de información secundaria. Confirmamos que el plazo de ejecución de contrato es de 44 días hábiles (Ver Enmienda 3). Vale agregar que hay una cantidad importante de información pública que se conoce estará disponible y de requerirse apoyo para accederla también se dará para obtenerla a través del MINGOB. En el tema de análisis, favor recordar que se trata de una opinión externa a fin de generar evidencia. Favor tomar en cuenta que se ha agregado un anexo que describe la tipologías de los centros penitenciarios a fin de apoyar la preparación de las propuestas.

Pregunta 9: ¿Entendemos que la consultoría requiere hacer una recomendación sobre la Info recabada?

Respuesta a Pregunta 9: Sí.

Pregunta 10: No se menciona Bocas del Toro como parte de la población a encuestar. Consultamos si hay posibilidad de proponer otra distribución.

Respuesta a Pregunta 10: Se puede, pero atendiendo las poblaciones indicadas en el Pliego. Aclaremos que en este caso no se espera hacer énfasis en las comarcas, sino hacer énfasis en las cabeceras de provincia tal cual es indicado en el Término de Referencia.

Pregunta 11: ¿Hay algún lineamiento o instrumento anterior disponible?

Respuesta a Pregunta 11: No. Podemos reiterar algunos aspectos ya indicados en el pliego, como por ejemplo, experiencias de otros países, la percepción de estas poblaciones al ubicar centros penitenciarios en lugares urbanos. Otro tema de interés, son los elementos culturales que debe tener un centro que respete los elementos de identidad propias del lugar. Hay una situación cultural de ellos que debe considerarse y no replicar otros modelos foráneos. Otro ejemplo es cuál es la percepción de la población y percepción de la población.

Fin del Acta